

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SMART ALLIANCE ENERGIA S.A.

En la ciudad de Quito, el día 5 de abril del año dos mil diecinueve, a las catorce horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Francisco Salazar, 11-02 y José Luis Tamayo, en el edificio Atlantic Business Center, Oficina 304, por una parte el señor Carlos Xavier Chávez Castrillón, tenedor de setecientas cincuenta acciones de la Compañía **SMART ALLIANCE ENERGIA S.A.**, el señor José Daniel Cerón Estrella tenedor de doscientas cincuenta acciones de la antedicha Compañía, se reúnen para llevar a cabo una Junta Universal de Accionistas.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Preside la Junta Universal de Accionistas en calidad de Presidente ad-hoc el señor José Daniel Cerón Estrella y actúa como Secretario de la Junta el señor Juan Carlos Sanchez Sosa.

El Presidente dispone que el Secretario elabore la Lista de Asistentes a la presente Junta, a fin de que sea suscrita por los mismos.

El Secretario elabora la Lista de Asistentes a la presente Junta Universal de Accionistas, la cual una vez suscrita por los asistentes, se incorpora como parte integrante del expediente de ésta Junta.

El Presidente dispone que el Secretario verifique la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar válidamente la presente Junta Universal de Accionistas. El Secretario informa que se encuentra presente y debidamente representados la totalidad de los Accionistas, indicando además que la calidad de los Accionistas asistentes ha sido verificada en el Libro de Acciones de la Compañía.

El Presidente manifiesta que, por existir el quórum legal y estatutario requerido, declara válidamente instalada la presente Junta.

A continuación, El Presidente dispone que el Secretario de lectura del orden del día, el Secretario da lectura al único orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Administrador, correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía por el ejercicio económico 2018.
3. Designación del comisario ejercicio económico 2019
4. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado Integral de Resultados de la compañía del ejercicio económico 2018.
5. Resolución sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

El Presidente dispone que se pase a tratar acerca de los asuntos materia del orden del día, dejando constancia que, conforme a la Ley, tanto el informe de Administrador, así como también los el estado de situación financiera y el estado integral de resultados, todos relativos al ejercicio económico del año dos mil diecisiete han estado disponibles para los Accionistas con más de quince de antelación a la presente fecha.



1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Administrador, correspondiente al ejercicio económico 2018.

El Presidente dispone que el secretario dé lectura al informe del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018. El secretario da lectura íntegra del documento referido.

Toma la palabra el señor Juan Carlos Sanchez Sosa, en su calidad de Administrador de la compañía quien da una explicación general sobre el contenido del informe, manifiesta que el ejercicio económico en referencia mantuvo los ingresos similares al año anterior a pesar de la contracción económica que afecta al sector de consultoría. Se prevé que la compañía logre mantener un nivel de ingresos que le permita operar normalmente enfocándose en nuevas líneas de negocios con un enfoque en el sector privado.

El accionista José Daniel Cerón Estrella propone que el informe del Administrador correspondiente al año 2018 sea aprobado en todas sus partes.

La moción es aceptada por todos los asistentes, por lo que, el presidente somete a resolución de la Junta.

La Junta Universal de Accionistas, con el voto favorable de Accionistas asistentes, resuelve aprobar en todas sus partes el informe presentado por el Administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía por el ejercicio económico 2018.

El Presidente de la Junta dispone que por secretaría se pase a dar lectura íntegra al informe presentado por el señor Comisario Suplente de la Compañía relativo al ejercicio económico 2018.

El secretario procede con la lectura del referido informe.

Toma la palabra el Ingeniero Mauricio Renán Alulema Chávez, comisario suplente, quien realiza una explicación detallada de su informe. Manifiesta que las cifras presentadas en los Estados Financieros son el fiel reflejo de los registros contables de la Compañía y que no ha observado incumplimiento en normas por parte de la Administración y que el sistema de control interno es adecuado.

El accionista Carlos Xavier Chavez Castrillón propone que el informe del Comisario suplente sea aprobado en todas sus partes.

El proponente se eleva a moción su propuesta, la moción es aceptada por todos los asistentes. El Presidente de la Junta somete a consideración de los asistentes.

La Junta General de Accionistas resuelve aprobar en todas sus partes el informe del Comisario Principal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.

3. Designación de comisario del periodo fiscal 2019.

El presidente, mociona a la Junta de Accionistas que se designe como comisario principal para dictaminar los estados financieros de la compañía en el año 2019 al señor Ing. Mauricio Renán Alulema Chávez. De igual manera el presidente propone que se designe como comisario suplente al señor Ing. Santiago Javier Núñez Rodríguez.

Se somete por tanto a aprobación de los accionistas asistentes la designación del señor Ing. Santiago Mauricio Renán Alulema Chávez como comisario principal para dictaminar los estados



financieros del ejercicio fiscal 2019 y del señor Ing. Santiago Javier Núñez Rodríguez como comisario suplente para el mismo ejercicio fiscal.

De este modo, con el voto de aprobación del accionista José Daniel Cerón Estrella que representa un total del 50% del capital suscrito y pagado se resuelve: a) designar al señor Ing. Mauricio Renán Alulema Chávez como comisario principal para dictaminar los estados financieros del ejercicio fiscal 2019; y, b) designar como comisario suplente para dictaminar los estados financieros del mismo ejercicio fiscal, al señor Ing. Santiago Javier Núñez Rodríguez.

4. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado Integral de Resultados de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El Presidente manifiesta que el secretario a entregado a los asistentes una copia del Estado de Situación Financiera y del Estado Integral de Resultados de la compañía correspondientes al año 2018, documentos que han estado a disposición de todos los Accionistas, en las oficinas de la compañía, con más de quince días de antelación a la presente fecha.

Toma la palabra el Administrador de la compañía, quien luego de dar una breve explicación del Estado de situación Financiera y del Estado Integral de Resultados de la compañía, manifiesta que se realizaron todos los esfuerzos pertinentes para mantener los ingresos de la compañía durante el año 2018 pese a la contracción económica que ha mantenido al país durante los últimos años.

Siendo así, el señor Daniel Cerón propone que se aprueben el Estado de situación Financiera y el Estado Integral de Resultados del ejercicio económico 2018 y eleva a moción su propuesta.

La moción es aceptada por todos los asistentes, por lo que, El Presidente somete a la resolución de la Junta.

La Junta Universal de Accionistas, con el voto favorable de los Accionistas asistentes resuelve aprobar en todas sus partes tanto el Estado de Situación Financiera y del Estado Integral de Resultados de la compañía del año 2018.

5. Resolución sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

Toma la palabra El Presidente de la compañía, quien manifiesta que el ejercicio económico del año 2018, genero una utilidad neta de U\$360 considerando las deducciones de ley como son participación trabajadores, impuesto a la renta y reserva legal por lo cual propone que la misma se registre como utilidades acumuladas.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes, por lo que el presidente la somete a resolución de la Junta.

La Junta Universal de Accionistas, con el voto favorable de todos los asistentes, decide que la totalidad neta del ejercicio se registre en la cuenta de utilidades acumuladas.

Sin tener más asuntos que tratar, El Presidente concede un receso para la redacción del acta.

Luego de veinte minutos aproximadamente, se reinstala la Junta con el mismo quórum de instalación.

El Secretario da lectura al acta de la presente Junta Universal de Accionistas. El acta es aprobada en todas sus partes y sin modificación alguna

Siendo las catorce horas con treinta minutos se levanta la sesión.

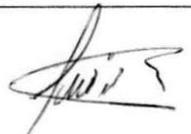


Jose Daniel Cerón Estrella
Presidente



Juan Carlos Sanchez Sosa
Secretario

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
SMART ALLIANCE ENERGIA S.A., CELEBRADA EL 5 DE ABRIL DEL 2019**

Nombres	Representación	Acciones	Firma
Carlos Xavier Chávez Castrillón	Presencial	750	
José Daniel Cerón Estrella	Presencial	250	

Quito, 5 de abril de 2019



José Daniel Cerón Estrella
Presidente



Juan Carlos Sanchez Sosa
Secretario